

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20711** BARCELONA

EDICTO

Don Francisco Velasco Garcia-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 294/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SALIENT INVERSIONES, S.L., con CIF B-62.215.363.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcleona, 24 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190025922-1